

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 050

Fecha: 01/JUL/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17004003002 2019 00237	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	30/06/2020	1
17004003002 2019 00564	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	30/06/2020	1
17004003002 2019 00564	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NN	Auto agrega memorial de entidades bancarias	30/06/2020	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES D
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/JUL/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Marcela León Herrera
MARCELA LEÓN HERRERA
SECRETARIO
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

